

ANUNCIO de 22 de agosto de 2019, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Línea aérea AT 45 kV DC para desdoblamiento de la L-3098-21 Valdetorres entre STR Valdetorres y apoyo nº 1 proyectado". Términos municipales: Valdetorres. Expediente/s:06/AT10177/17834.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Línea aérea AT 45 kV DC para desdoblamiento de la L-3098-21 Valdetorres entre STR Valdetorres y apoyo nº 1 proyectado".
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU., con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s:06/AT10177/17834.
4. Finalidad del proyecto: Desviar y desdoblar la LAAT 45 kV I-3098-21 Valdetorres desde el apoyo nº 1 proyectado hasta STR Valdetorres, como consecuencia de la compactación de la STR Valdetorres, para su mejora y seguridad.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA (A.T.)
Origen: Apoyo nº 1 proyectado.
Final: Apoyo nº 5 proyectado.
Tipo de línea: aérea doble circuito 45kV
Conductor: LA 180 (I47-ALI/34-STIA) Longitud: 0,594 km
LÍNEA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA (A.T.)
Origen: Apoyo nº 5 proyectado. Doble paso aéreo a subterráneo.
Final: Celdas de AT 45 kV en nuevo edificio de control de la STR Valdetorres.
Tipo de línea: subterránea 45 kV
Conductor: HEPRZI (AS) 26/45 Kv 3x (1x500) K Al + H75 Longitud: 0,030 km
6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 22 de agosto de 2019.

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL,
ENERGÉTICA Y MINERA DE BADAJOZ.



Fdo.: Juan Carlos Bueno Recio.



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS Proyecto denominado "Línea aérea AT 45 kV DC para desdoblamiento de la L-3098-21 Valdeterres entre STR Valdeterres y apoyo n° 1 proyectado". Términos municipales: Valdeterres. Expediente/s:06/AT10177/17834.

N° Polígono	Parcela	Ref. Catastral	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	APOYOS Cantidad	APOYOS m2	VUELO Long.	VUELO m ²	OCUPAC. TEMP m ²
1	516	06138A516000060000RL	Valdeterres	Frutales Regadío	D. Luis Fernández de Arévalo Fernández	4	24,49	589,8	3538,8	2169,4
2	516	06138A516000870000RE	Valdeterres	Labor o regadío	TRIGUERO SANCHEZ AMELIA	1	17,67	41,66	249,96	224,98
2	516	06138A516000870000RE	Valdeterres	Labor o regadío	D. Tomás Triguero Fernández	1	17,67	41,66	249,96	224,98
3	516	06138A516000870000RE	Valdeterres	Labor o regadío	D. Tomás Triguero Fernández			30	17,4	90
3	516	06138A516000870000RE	Valdeterres	Labor o regadío	TRIGUERO SANCHEZ AMELIA			30	17,4	90